



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO**, que por Resolución N° 211/2012 del Consejo Directivo se aprobó el Protocolo Específico de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Instituto Parroquial "Nicolás Principi", de la localidad de Las Vertientes, Provincia de Córdoba (Expediente N° 71381-18), encuadrado en el Convenio entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (Resolución N° 139/03 del Consejo Superior); y

**CONSIDERANDO:**

Que la cláusula séptima del mencionado Protocolo de Trabajo establece que el coordinador por parte de la Facultad deberá entregar un informe sobre las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

Que se cuenta con el informe Final elaborado por la coordinadora por parte de la Facultad Prof. Liliana AUN.

Que la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales ha receptado el informe y lo eleva para su evaluación.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**Resuelve:**

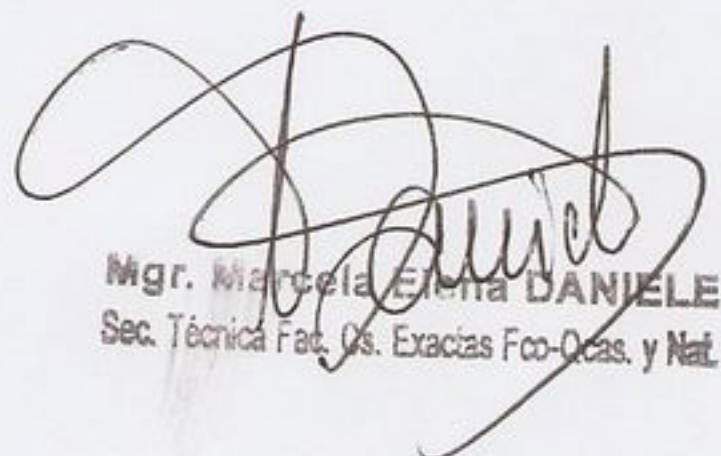
**ARTICULO 1.-** Aprobar el Informe Final del Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Instituto Parroquial "NICOLAS PRINCIPI" de la localidad de Las Vertientes, Provincia de Córdoba, sobre "Representaciones sociales de los alumnos sobre la Herpetofauna regional" presentado por la Coordinadora Prof. Liliana AUN.

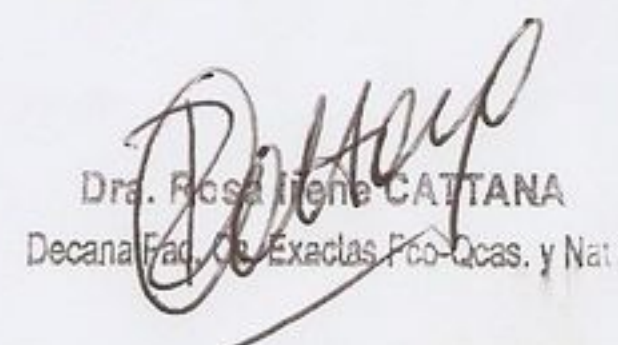
**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°: **061**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

  
Mgr. Marcela Elena DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Rosa Elena CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.